



MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Propuesta de Trabajo para Rendición de Cuentas 2017

**Coordinación General de Planificación y Gestión
Estratégica**

Febrero 2018

Introducción

Con el propósito de dar cumplimiento a lo que determina la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, a través del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCSS), y la Ley Orgánica de Transparencia sobre el acceso a la información pública. Desde el año 2013 se ha venido realizando el Proceso de Rendición de Cuentas para las instituciones y entidades de la función ejecutiva con el propósito de garantizar una efectiva participación ciudadana en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos que se desarrollan en la gestión pública; para lo cual esta Cartera de Estado realizará el Informe de Rendición de Cuentas correspondientes al año 2017.

El proceso de Rendición de Cuentas es en el cual quienes forman parte de la gestión pública cumplen con su responsabilidad de explicar y dar a conocer a la ciudadanía sobre el manejo de lo actuado, así como, sus logros y resultados alcanzados.

Por lo expuesto anteriormente, este documento tiene la finalidad de presentar la Propuesta del Informe de Rendición de Cuentas MIDUVI 2017, para dar a conocer como se llevará a cabo todo el proceso de elaboración del Informe Nacional Rendición de Cuentas 2017.

Objetivo General

Elaborar el Informe de Rendición de Cuentas 2017 del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Objetivo Específico

Planificar el proceso a nivel nacional en coordinación con las áreas responsable y el equipo de rendición de cuentas nacional.

Implementar las diferentes fases del proceso de rendición de cuentas del año 2017, en base a las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y realizar los eventos a nivel nacional.

Importancia

El proceso de Rendición de Cuentas 2017 del MIDUVI se lo realizará a nivel nacional, Planta Central y en cada una de las 23 Oficinas Técnicas. Para este proceso formaran parte : Despacho Ministerial, Subsecretaría de Vivienda, Subsecretaría de Hábitat y Espacio Público, Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, Coordinación General Jurídica, Coordinación Administrativa Financiera, Gerencia Institucional de Acompañamiento Social, Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, Dirección de Planificación e Inversión, Dirección Administrativa, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Gestión de Cambio de Cultura Organizacional.

La Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica a través de la Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos coordinará conjuntamente con el equipo nacional de rendición de cuentas del MIDUVI y los responsables de cada área. El proceso será participativo y colectivo para la implementación de las diferentes fases del proceso de rendición de cuentas.

Implementación de las Fases de Preparación

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para garantizar la efectiva participación ciudadana, emitió las directrices mediante una capacitación y de acuerdo con el Instructivo de aplicación complementaria a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para las Instituciones y Entidades de la Función Ejecutiva en el cual se detallan los lineamientos para la realización de la Rendición de Cuentas como un *“proceso sistemático deliberativo, interactivo y universal sometido a la evaluación ciudadana”*, Guía que se ha utilizado también este año.

Dentro del proceso de rendición de cuentas, las entidades de la Función Ejecutiva están obligadas a cumplir las siguientes fases:

FASE 1: Organización interna Institucional

La DSPPP remitió un comunicado hacia todas las áreas para que designen a los funcionarios que formarán parte del equipo de Rendición de Cuentas, por estrategia son las personas que están a cargo de la LOTAIP, debido a que este proceso también es de Transparencia, quienes tendrán la responsabilidad de llevar el proceso de rendición de cuentas desde su planificación hasta la entrega del informe al CPCCS. Además, nombrará los funcionarios responsables del proceso y registrará el formulario del Informe de Rendición de Cuentas en el sistema informático del CPCCS.

Cuadro 1: Funcionarios responsables del proceso de Rendición de Cuentas y de ingreso del Formulario ante el CPCCS a nivel nacional

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Responsables del proceso de Rendición de Cuentas para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Período Enero - Diciembre 2017	
Servidor/a responsable del proceso de rendición de cuentas	Cargo que desempeña
Ing. Adrian David Sandoya Unamuno	Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
Ing. María Fernanda Poma Ortiz	Servidora Pública 5

Cuadro 2: Equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2017 a nivel nacional

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Equipo Nacional de Rendición de Cuentas para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Período Enero - Diciembre 2017	
Área o Departamento	Funcionario designado para el Equipo de Rendición de Cuentas
Despacho Ministerial	Ing. Diana Jácome
Subsecretaría de Vivienda	Ing. Samantha Wilchez
Subsecretaría de Hábitat y Espacio Público	Eco. Diana Cruz Dra. Consuelo Corrales
Coordinación General Jurídica	Dra. Martha Hidalgo
Gerencia de Acompañamiento Social	Ing. Rosalva Tipán
Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos	Ing. María Fernanda Poma
Dirección de Planificación e Inversión	Sr. Patricio Reyes
Dirección Administrativa	Ing. María Cano
	Eco. Mary Ramón
Dirección de Comunicación Social	Dra. María Elena Velarde
Dirección de Gestión de Cambio de	Tlgo. Paúl Cortez
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Sr. Andrés Cosios Sr. Diego Almeida

Elaboración y Fuente: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica -DISEPPP

Diseño de la propuesta del proceso de Rendición de Cuentas

La DIESPP procedió a la elaboración de este documento a fin de diseñar la propuesta del proceso de Rendición de Cuentas Institucional MIDUVI año 2017, el cual contiene la planificación del proceso en coordinación con los responsables y equipos a nivel nacional; y, la elaboración de agendas y metodología para los eventos participativos de presentación del informe a la ciudadanía.

Los eventos de rendición de cuentas se enmarcan en base a las directrices de la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las instituciones y entidades de la Función Ejecutiva, emitida por el CPCCS la misma que fue dada a conocer a todas las Oficinas Técnicas Provinciales.

A continuación se detallan las actividades para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas, con las áreas responsables para la planificación de los eventos y de esta manera gestionar la organización de este proceso:

Cuadro 3: Actividades de la Fase 1

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
Actividades para la propuesta de implementación del proceso de rendición de cuentas	Áreas Responsables
Planificación del proceso de rendición de cuentas	CGPGE - DIESPP
Diseño de la metodología para la recopilación de la información	DIESPP/Equipo de rendición de cuentas
Elaboración del cronograma del proceso de rendición de cuentas en territorio	Dirección de Comunicación Social
Organización de los eventos en territorio: lugares, logística, materiales	Dirección de Comunicación Social
Reuniones con los involucrados para ir definiendo el Proceso	CGPGE - DIESPP
Diseño de la propuesta y validación del proceso de Rendición de Cuentas MIDUVI 2017 a nivel nacional, la misma que podrá ser modificada de acuerdo al avance que se vaya dando dentro de la preparación del informe, por lo cual se mantendrá otros talleres o reuniones de trabajo con el Equipo de Rendición de Cuentas Nacional	CGPGE - DIESPP
Proceso de recopilación de los aportes ciudadanos y la estrategia para asumirlos como compromiso institucional	Dirección de Comunicación Social /Gerencia Institucional de Acompañamiento Social
Levantamiento del informe y envío a las autoridades superiores	CGPGE - DIESPP

FASE 2: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas

La DIESPP en coordinación con el equipo de rendición de cuentas Nacional, se realizó una video conferencia para emitir los lineamientos para levantar y consolidar la información que servirán para la evaluación de la gestión institucional.

Las fuentes de información que se utilizarán para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas son principalmente secundarias, de tipo registros administrativos, e informes, es decir todo documento que nos ayude como medio de verificación que se han emitido durante el período 2017.

La elaboración del Informe de Rendición de Cuentas debe cumplir con las siguientes actividades, las cuales se encuentran a cargo de las áreas responsables:

Cuadro 4: Actividades de la fase 2.

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
Actividades para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Áreas Responsables
Consolidación, revisión y validación de los resultados de la gestión anual por cada Oficina Técnica Provincial la misma que servirá como insumo para llenar el formulario	Oficinas Técnicas/Equipo de Rendición de Cuentas/DIESPP
Llenado del formulario	Oficinas Técnicas Provinciales
Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	Oficinas Técnicas Provinciales
Socialización y aprobación interna del informe	Oficinas Técnicas Provinciales/Equipos de Rendición de Cuentas/DIESPP

FASE 3: Presentación a la ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas

El equipo de Rendición de Cuentas del MIDUVI, encabezado por la Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, realizará un monitoreo con la finalidad de constatar que las Oficinas Técnicas Provinciales (EODS) se basen en la guía remitida con las directrices a seguir en los eventos en territorio.

Dentro de la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas es importante considerar las siguientes actividades y el área responsable:

Cuadro 5: Actividades de la fase 3

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
Actividades para la presentación a la ciudadanía del informe de Rendición de Cuentas	Áreas Responsables
Difusión del Informe de Rendición de Cuentas en los diferentes medios	Oficinas Técnicas Provinciales/Dirección de Comunicación
Planificación de los eventos participativos	Dirección de Comunicación/Gerencia Institucional de Acompañamiento Social
Verificar las condiciones logísticas que brinden la facilidad para la presentación de los eventos	Dirección de Comunicación/Oficinas Técnicas Provinciales
Preparación de facilitadores	Dirección de Comunicación
Preparación de la agenda propuesta	Oficinas Técnicas Provinciales/Dirección de Comunicación/DIESPP
Realización del evento de rendición de cuentas	Oficinas Técnicas Provinciales/Dirección de Comunicación/DIESPP
Incorporación de aportes ciudadanos	Oficinas Técnicas Provinciales/Gerencia Institucional de Acompañamiento Social

Cabe destacar, que la Gerencia Institucional de Acompañamiento Social conjuntamente con las Oficinas Técnicas Provinciales elaborará la lista de invitados que asistirán a la Presentación del Informe de Rendición de Cuentas. De la lista de invitados el 70% corresponderá a beneficiarios de productos de la institución, lo que dará realce al evento y permitirá que el

proceso sea exitoso y con una efectiva participación ciudadana.

FASE 3: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y las Oficinas Técnicas Provinciales una vez concluidas las fases iniciales deberán registrar (ingresar a la página web) el formulario correspondiente a la gestión institucional 2017 en el sistema del CPCS. A continuación se detallan las actividades a realizarse:

Cuadro 6: Actividades de la fase 3

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
Pasos para cumplir con la entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCS	Áreas Responsables
Ingresar a la página web del CPCS	Funcionario responsable de subir el formulario del: MIDUVI(UDAF)/Oficinas Técnicas Provinciales(EODS)
Descargar el manual del usuario del sistema de Rendición de Cuentas	Funcionario responsable de subir el formulario del: MIDUVI(UDAF)/Oficinas Técnicas Provinciales (EODS)
Ingresar al sistema de Rendición de Cuentas a través de la página web del CPCS	Funcionario responsable de subir el formulario del: MIDUVI(UDAF)/Oficinas Técnicas Provinciales (EODS)
Registrar a su institución, siguiendo los pasos indicados en el manual del usuario	Funcionario responsable de subir el formulario del: MIDUVI(UDAF)/Oficinas Técnicas Provinciales (EODS)
Ingresar los datos del formulario de Informe de Rendición de Cuentas que el sistema solicita, siguiendo los pasos que indica el manual	Funcionario responsable de subir el formulario del: MIDUVI(UDAF)/ Oficinas Técnicas Provinciales (EODS)

Ingreso de los documentos en la página web institucional del MIDUVI en las diferentes fases: 1, 2 y 3.

Cuadro 7: Actividades en todo este proceso

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
Pasos para cumplir con el ingreso del Informe de Rendición de Cuentas a la página web institucional según lo dispuesto por el CPCS	Áreas Responsables
Ingreso de la información referente a la Fase "1" en a página web institucional	Funcionario responsable de subir el formulario del: MIDUVI(UDAF)/Oficinas Técnicas Provinciales (EODS)
Ingreso de la información referente a la Fase "2" en la página web institucional	Funcionario responsable de subir el formulario del: MIDUVI(UDAF)/Oficinas Técnicas Provinciales (EOD)
Ingreso de la información referente a la Fase "3" en la página web institucional	Funcionario responsable de subir el formulario del: MIDUVI(UDAF)/Oficinas Técnicas Provinciales (EOD)

Elaboración:

Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica

Dirección de Evaluación y Seguimiento de Planes, Programas, Proyectos de Inversión (MFP)

